

# BOLSA

## Cotización Oficial del 5 de Febrero de 1910

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy.	
FECHA	C/G				
		4 POR 100 PERPETUO			
		Al contado			
4-2-910	86,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	86,25 y 30		
4-2-910	86,25	> E, de 25.000 >	86,35		
4-2-910	86,25	> D, de 12.500 >	86,35		
4-2-910	87,20	> C, de 5.000 >	87,30 y 25		
4-2-910	87,20	> B, de 2.500 >	87,30 y 25		
4-2-910	87,25	> A, de 500 >	87,30 y 25		
4-2-910	87,20	> H, de 200 >			
4-2-910	87,20	> G, de 100 >			
4-2-910	87,15	En diferentes series.....	87,25 y 30		
		4 plaza			
4-2-910	86,50	Fin corriente.....	86,50		
		4 POR 100 AMORTIZABLE			
		Al contado			
4-2-910	92,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...			
1-2-910	92,90	> D, de 12.500 >	92,85		
4-2-910	92,75	> C, de 5.000 >	92,90 y 85		
3-2-910	92,90	> B, de 2.500 >			
4-2-910	92,80	> A, de 500 >	92,90		
4-2-910	92,75	En diferentes series.....	92,90 y 95		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			
		Al contado			
3-2-910	102,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	102,40		
4-2-910	102,30	> E, de 25.000 >	102,50 y 45		
3-2-910	102,35	> D, de 12.500 >	102,45 y 40		
4-2-910	102,40	> C, de 5.000 >	102,45		
4-2-910	102,30	> B, de 2.500 >			
4-2-910	102,35	> A, de 500 >	102,50, 40 y 45		
4-2-910	102,40	En diferentes series.....	102,45 y 50		

ÚLTIMO CAMBIO ANTERIOR		VALORES y SOBRESALTES		Valor nominal de cada título. Pesetas.	Desembolsando.	CAMBIOS DE HOY	
FECHA	C/G	ACCIONES			0/0	0/0	
4-2-910	459,50	Banco de España .....		500			460
31-1-910	256,00	Banco Hipotecario de España .....		500	40		
4-2-910	882,00	Compañía Arrend. de Tabacos .....		500			382
3-2-910	325,50	Unión Española de Explosivos .....		100			325,50 y 325
12-1-910	116,00	Banco de Castilla .....		250			
4-2-910	144,00	Banco Hispano Americano .....			40		144
4-2-910	134,50	Banco Español de Crédito .....		250			134,50
4-2-910	81,75	Act. Ser. 1.ª España Preferente .....		500			82,25
3-2-910	25,50	> > > Ordinaria .....		500			25,50
1-2-910	292,00	Altos Hornos de Vizcaya .....		500			292,00
31-7-908	99,50	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad .....		100			
18-1-910	82,00	Sociedad de Chamberí .....		500			
4-2-910	76,00	Mediodía de Madrid .....		500			
31-12-909	91,00	Ferrocarriles M. Z. A. .....		475			
4-2-910	81,45	Idem Norte de España .....		475			81,80
4-2-910	660,00	E.ª Español del Río de la Plata .....					510 y 509
		OBLIGACIONES			Interés anual 0/0		
4-2-910	102,75	Cédulas del Banco Hipotecario .....		500	4		102,75
4-2-910	89,50	Sociedad Gral. Azuc.ª Española .....		500	4		89,50
15-10-909	91,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad .....		500	5		
13-5-909	89,10	Sociedad de Chamberí .....		500	5		
24-1-910	95,00	Mediodía de Madrid .....		500	5		
4-2-910	106,50	Extranjeras. España 1.ª Serie A .....		500	5		
10-3-908	93,00	> > > B .....		500	4 1/2		
22-11-908	92,05	> > > C .....		500	4		
27-1-910	86,50	R. para pago de empréstitos al 4% .....					
27-1-910	84,35	> > > 1.ª serie .....		475			
27-1-910	84,00	> > > 2.ª >		475			
27-1-910	84,00	> > > 3.ª >		475			
27-1-910	83,00	> > > 4.ª >		475			
27-1-910	75,50	> > > 5.ª >		600			
		AVANTAJEMENTO DE BARRIS					
21-2-909	80	Signs .....		250			
1-2-910	78,50	Obligaciones .....		100			
20-11-909	78,50	Idem de Erlanger .....		500			
4-2-910	89,00	Idem por resultados .....		500			89,50
4-2-910	98,50	R. para pago de empréstitos al 4% .....		500			
1-2-910	96,00	Cédulas para M. Z. A. .....		500	4 1/2		96,00
24-1-910	101,50	Obligaciones .....			6		

### PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	679.900
Idem, fin corriente.....	50.000
Idem, fin próctuo.....	000.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	61.000
5 por 100 amortizable.....	322.000
Acciones del Banco de España.....	38.500
Idem del Banco Hipotecario.....	000.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	11.500
Acciones.—Preferentes.....	54.000
Idem Ordinarias.....	47.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	25.000

### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	300.000
Cambio medio.....	106.825
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	1.000
Cambio medio.....	

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.— Sábado 5 de Febrero de 1910

ESTACIONES	Temperatura Barómetro Humedad	VIENTO Dirección Fuerza	ESTADO del cielo	ESTADO del mar	En las 24 horas.			ESTACIONES	Temperatura Barómetro Humedad	VIENTO Dirección Fuerza	ESTADO del cielo	ESTADO del mar	En las 24 horas.			
					Temperatura		Lluvia						Temperatura		Lluvia	
					Máx.	Mín.							Máx.	Mín.		
Valencia..... (8h)	759.7	10.5	69 WNW.. 4	Cubierto.....	Picada.....	6.6	111	6.1	Málaga..... (9h)	768.8	15.2	64 NW... 6	C. cubierto..	Gruesa...	18	14
Oriz Nez..... (7h)	765.1	1.6	90 NNE.. 1	Brumoso.....	Marejada...	9	8	1	Melilla..... (9h)	766.0	13.5	76 SSW... 5	C. cubierto..	Gruesa...	13	7
Saint Mathieu.. (7h)	766.5	9.6	61 NNW.. 6	Cubierto.....	Picada.....	4	8	0	Jaza..... (9h)	771.5	10.2	84 SW... 5	Cubierto.....	Gruesa...	10	5
Isla de Aix.... (7h)	764.8	6.0	79 NNW.. 5	Idem.....	Idem.....	12	3	3	Granada..... (9h)	773.0	2.9	72 SW... 3	C. cubierto..	Gruesa...		
Biarritz..... (7h)	769.3	9.6	92 W N... 7	Idem.....	M gruesa...	10	10	3	Almería..... (8h)					M gruesa...		
Perpiñán..... (7h)	765.2	6.2	67 W.... 2	Idem.....	Idem.....	1	12.0	4.3	Murcia..... (9h)	767.2	13.8	67 S..... 1	O. despejado.	M gruesa...	19	9
Osbo Sieló.... (7h)	756.8	2.6	90 NW... 5	Brumoso.....	M gruesa...	4	9	2	Alicante..... (9h)	765.4	14.8	84 SSW... 3	Lluvia.....	Llana.....	21	8
Niza..... (7h)	757.1	4.4	42 NW... 3	C. despejado.	Rizada....	11	10	2	Valencia..... (9h)	764.8	10.8	75 WNW... 0	Cubierto.....	Llana.....	19	9
Chermont..... (7h)	767.4	1.6	86 S..... 2	Cubierto.....	Idem.....	7.0	1.6		Albacete..... (9h)	769.2	8.6	81 WSW... 7	Lluvia.....	Llana.....	16	5
París..... (7h)	769.5	9.9	100 SSW... 1	Idem.....	Idem.....	5.1	-0.6		Ciudad Real.. (9h)	771.7	9.3	80 NNW... 4	Nuboso.....	Llana.....	11	1
San Sebastián.. (9h)	770.2	6.6	91 W.... 8	Lluvia.....	Gruesa...	19	11	4	Toledo..... (9h)	770.5	10.8	58 W.... 4	Cubierto.....	Llana.....	12	8
Bilbao..... (9h)	769.5	10.8	100 NW... 6	Idem.....	Idem.....	35	10	6	Cuenca..... (9h)	772.8	6.2	90 NW... 4	Idem.....	Llana.....	8	2
Batander..... (8h)									Madrid..... (9h)	769.2	8.6	69 NW... 1	C. cubierto..	Llana.....	13.1	7.1
Oviedo..... (9h)	773.4	8.8	92 W.... 1	Lluvia.....	Idem.....	14	8.6	6	El Escorial... (9h)	768.2	5.6	75 W.... 6	Nuboso.....	Llana.....	6	8
Avilés..... (9h)	771.6					1			Burgos..... (9h)	772.7	5.0	100 NW... 7	Idem.....	Llana.....	9	6
Vares..... (8h)	772.6	10.1	90 NW... 6	Cubierto.....	Arbolada.	2			Segovia..... (9h)	772.2	6.0	100 NW... 8	Lluvia.....	Llana.....	6	7
Cornuña..... (7h)	773.6	11.1	82 WNW... 6	Idem.....	M gruesa...	8	13	9	Ávila..... (9h)	769.1				Llana.....	6	
Ministerro..... (8h)	773.5	12.3	87 NNW... 7	Idem.....	Picada....	1	14	9	Guadalajara.. (9h)	769.2	3.6	84 W.... 6	C. despejado.	Llana.....	3	5
Santiago..... (9h)	773.3	9.4	91 NW... 3	Lluvia.....	Picada....	14	8	8	León..... (9h)	769.2	3.6	84 W.... 6	C. despejado.	Llana.....	8	5
Pontevedra.... (9h)	773.5	6.8	63 SW... 5						Huesca..... (9h)	764.9	3.9	84 W.... 8	Cubierto.....	Llana.....	8	8
Vigo..... (9h)									Zaragoza..... (9h)	767.6	6.2	39 NW... 2	C. cubierto..	Llana.....	2	11
Dronce..... (9h)									Tornel..... (9h)	767.8	5.6	78 NW... 3	Cubierto.....	Llana.....	2	10
León..... (9h)	770.1	5.5	73 NNE... 3	Nuboso.....	Idem.....	1	7	1	Tortosa..... (7h)	764.7	11.1	47 NW... 3	Nuboso.....	Llana.....	19	10
Burgos..... (9h)	770.1	6.0	88 N.... 0	Niebla.....	Idem.....	5	8	0	Barcelona..... (9h)	764.5	10.5	71 NW... 2	C. cubierto..	Marejada..	13	4
Valladolid.... (9h)	771.8	4.5	? NW... ?	Nuboso.....	Idem.....		8	4	Melón..... (9h)	769.9	12.8	47 WNW... 3	C. despejado.	Llana.....	1	15
Salamanca.... (9h)	774.2	6.8	36 NW... 7	C. despejado.	Idem.....				Palma..... (9h)	763.8	13.2	53 SW... 6	Idem.....	Gruesa...	15	10
Zamora..... (9h)									Orán..... (7h)	768.6	10.6	63 SW... 3	C. cubierto..	Gruesa...	15	
Oporto..... (9h)	771.4	11.3	95 NNW... 6						Argel..... (7h)	764.3	9.4	62 W.... 3	Cubierto...	Gruesa...		
Laabon..... (8h)	773.1	12.3	85 NW... 4	C. despejado.	M gruesa...	1	13	12	Ténez..... (7h)					Gruesa...		
Lagos..... (8h)	773.1	14.0	69 W.... 3	Cubierto.....	Llana...		15	12	Staks..... (7h)	754.6	9.6	86 SW... 6	C. cubierto..	Gruesa...	68	
Funchal..... (8h)	773.0	15.1	59 S.... 3	Nuboso.....	Marejada..		16	9	Llorca..... (7h)	753.2	9.0	93 SW... 5	Nuboso.....	Gruesa...	10	
Fuuta Delgada. (7h)	773.5	15.2	76 S.... 4	Cubierto.....	Picada....		19	11	Roma..... (7h)	751.6	7.0	82 NW... 3	C. despejado.	Gruesa...	12	
Angra..... (8h)	772.3	14.8	60 SSW... 5	Nuboso.....	M gruesa...		17	12	Cagliari..... (7h)					Gruesa...		
Borta..... (8h)	770.2	15.8	80 ENE... 3	Idem.....	Idem.....		15	15	Palerme..... (7h)					Gruesa...		
Laguna..... (9h)	771.4	11.8	80 NNE... 0	Cubierto.....	Marejada..		13	11	Bodo..... (7h)	747.7	0.4	75 E..... 4	Idem.....	Rizada....	2	3
St. Cruz Tenerife (9h)	771.8	9.6	61 WSW... 3	Idem.....	Idem.....		18	11	Cristiansund.. (7h)	745.7	1.4	Calma... 0	Idem.....	Idem.....	4	1
Océres..... (9h)	771.6	12.0	86 NW... 6	Nuboso.....	Idem.....		11	16	Riga..... (7h)	761.1	-3.4	ESE... 3	Idem.....	Idem.....		
Badajoz..... (9h)	773.5	10.6	90 SW... 0	C. cubierto..	Idem.....		14	3	Moscou..... (7h)					Idem.....		
Córdoba..... (9h)	770.7	12.0	88 SW... 5	Cubierto.....	Idem.....		14	10	Nicolaiew..... (7h)	756.2	2.9	NE... 1	Niebla.....	Idem.....		
Sevilla..... (9h)	771.0	13.5	77 W.... 4	Idem.....	Idem.....		17	7	Feldkirch..... (7h)					Idem.....		
Huelva..... (9h)	772.9	13.5	85 W.... 5	Idem.....	Idem.....		17	9	Cremovitz..... (7h)	753.8	0.8	SE... 1	Idem.....	Idem.....		
San Fernando.. (8h)	771.1	9.4	91 K.... 1	Idem.....	Picada....		14	2	Cracovia..... (7h)	759.8	1.2	ENE... 1	Idem.....	Idem.....		
Teriña..... (9h)	770.0	16.6	90 W.... 4	C. cubierto..	Marejada..		9	7	Pola..... (7h)	754.8	9.6	S... 2	Idem.....	Idem.....		
									Viena..... (7h)	757.4	-1.1	N.... 1	Niebla.....	Idem.....		

Las temperaturas máximas son de la víspera.

**OBSERVATORIO DE MADRID**

Observaciones meteorológicas del día 5 de Febrero de 1910.

HORAS	ALCURA del barómetro reducida á 0° en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor saturado.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Hora.	Humedecido.					
12 de la noche.....	708.43	9.5	6.0	5.3	60	NW.....	Viento.....	Nuboso.
6 de la mañana.....	9.41	8.0	6.4	6.4	80	NW.....	Viento fuerte.	C. cubierto.
9 de la mañana.....	11.59	8.5	6.0	5.8	69	NW.....	Viento.....	Cubierto.
12 del día.....	9.70	13.2	8.5	5.9	52	NW.....	Brisa ligera.	Muy nuboso.
3 de la tarde.....	11.55	14.4	9.4	6.3	51	SW.....	Brisa.....	Poco nuboso.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 15.9  
 Idem mínima..... 5.0  
 Diferencia..... 10.9  
 Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....  
 Idem id., dentro de una esfera de cristal.....  
 Diferencia.....  
 Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborable.....  
 Idem mínima idem.....  
 Diferencia.....

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....  
 Oscilación barométrica idem (milímetros).....  
 Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....  
 Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....  
 Sol completamente despojado.....  
 Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....  
 Total de insolación durante el día.....

**OPOSICIONES**

**Junta provincial de Instrucción pública de Madrid**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º del Real decreto de 7 de Enero próximo pasado, se convoca á oposiciones para proveer las Escuelas elementales de niños de Bustarviejo, Brunete, Chamartín-Tetuán, El Molar, Fuencañal, Pinto, Torrelaguna y Valdetorres; las de niñas de Parla y Pinto, y las que sucesivamente vayan vacando, hasta el número de quince de las primeras y seis de las segundas, siempre que unas y otras correspondan en su provisión á este turno.

Se concede, para tomar parte en esta convocatoria, el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID, á fin de que los aspirantes presenten sus instancias en la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, acompañándolas de copia del título profesional, compulsada por la oficina correspondiente ó certificación de depósito del mismo, acta de nacimiento legalizada para acreditar que cuentan veintidós años de edad á la fecha de la publicación de esta convocatoria y certificado de Penales por el que justifiquen que no están imposibilitados para ejercer cargos públicos.

Si desempeñasen Escuela oficial, bastará que unan á la solicitud la hoja de servicios debidamente diligenciada.

El número de aspirantes que habrán de ser aprobados en las oposiciones á Escuelas de niños será de quince, y de seis en las de niñas y de párvulos.

Los ejercicios que hayan de practicar los opositores serán los mismos que en la actualidad señalan las disposiciones vigentes, y se celebrarán en la capital de esta provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y á los efectos legales.

Madrid, 3 de Febrero de 1910.—El Gobernador-presidente, Federico Requejo. El Secretario, Rafael López Mora.

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional de Piña de Campos.**

D. Tomás Arroyo del Val, Alcalde Presidente de la expresada Corporación.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el Reemplazo del Ejército, del año actual, conforme al caso 5.º del artículo 40 de la Ley, los mozos Leandro Salomón Rodríguez, hijo de Lucio y María y Juan Calvo Blanco, hijo de Mariano y Teodora, unos y otros de ignorados paraderos por más de diez años, se les cita por medio del presente para que el día 30 de dicho mes y hora de las once de su mañana, comparezcan al Salón de Sesiones de la Casa Capitular, en el que tendrá lugar el acto de la rectificación de precitado alistamiento, en el bien entendido que, de no verificarlo, serán excluidos en analogía á lo prevenido en la disposición 4.ª del artículo 88 de la repetida Ley.

Piña de Campos á 18 de Enero de 1910. El Alcalde, Tomás Arroyo. M—391

**Alcaldía Constitucional de Prado del Rey (Cádiz).**

El Alcalde de esta villa. Hace saber: Que resultando incluidos en el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1910, los que al final se mencionan, é ignorándose el actual paradero de los mismos, se citan por medio del presente, para que comparezcan ante el Ayuntamiento de mi presidencia, los días 30 del presente mes, y 12 de Febrero próximo, á las once horas, 13 del mismo, á las siete, y 6 de Marzo, á las diez, para los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y juicio de clasificación y declaración de soldados, con objeto de que interpongan las reclamaciones que convengan á su derecho.

Mozos que se citan.

Francisco Fernández Barrera, hijo de Antonio y Ana.  
 Benito Millán Galindo, de Benito y Resa.  
 Manuel Aguilar Mariscal, de José Joaquín y Ana.

Pedro Romero Romero, de Pedro 6 Inés.

Juan Medina Cabezas, de José y Ana. José María Narváez Ruiz, de José y Josefa.

José Troncoso Gómez, de Juan y Josefa.

Juan Sánchez Moreno, de Pedro y María.

Juan María Hidalgo Dianoz, de José y Antonia.

Antonio Becerra Foley, de Juan y Teresa.

Francisco Enrique Fernández, de Francisco y Josefa.

Manuel Pérez Monacho, de José y Rosa. Prado del Rey, 15 de Enero de 1910.—José Romero. M—387

**Alcaldía Constitucional de Santa María la Real de Nieva.**

D. Antonio Escudero Bobillo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Santa María la Real de Nieva.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el Reemplazo del Ejército, del año actual, conforme al número 5.º, artículo 40, los mozos Teodoro Francisco Santero Marugán, hijo de Mariano y Olalla, é Isaac Martín García, hijo de Paulo y Tomasa, y Pablo Mata Serrano, hijo de Antonio y Jacoba, unos y otros de ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en su Casa Consistorial, el día 30 del mes corriente y hora de las once de la mañana, por si tuvieran que hacer alguna reclamación, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

Santa María la Real de Nieva, 13 de Enero de 1910.—El Alcalde, A. Escudero. M—405

**Alcaldía Constitucional de Tarancón.**

D. Ignacio Castell Ortuño, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta villa.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el Reemplazo del Ejército en el año actual, conforme

al número 5.º del artículo 40 de la Ley, los mozos siguientes:

Jesús de San José (expósito).  
Santiago López Montoya, de Manuel y Quiteria.

Manuel Marcelino Alonso Guereta, de Timoteo y Florentina.

Alfonso Buendía Simón, de Juan Antonio y Catalina.

Sandalo Julián Carrasco Muñoz, de Siro y María.

Andrés Saavedra Hontana, de Cirilo y Antonia.

Carlos de la Torre Moreno, de Julián y Vicent; y

Eloy Sánchez Priego, de Olegario y Francisca.

Ignorándose su paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación y demás operaciones posteriores de quintas, que tendrán lugar ante el Ayuntamiento, en su Sala Capitular, los días 12 y 13 de Febrero y 6 de Marzo próximo, apercibidos de que, si no comparecen á dichos actos, les parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Tarancón, 31 de Enero de 1910.—Ignacio Castell. M—490

**Alcaldía Constitucional de Villarrasa.**

D. Juan Aparicio Ramírez, Alcalde Presidente de esta villa.

Apareciendo comprendidos en este alistamiento los mozos José María Rodán Rodríguez, de José y Dolores, que nació el 17 de Abril de 1888; José López Ramos, de Vicente y Dolores, nacido el 12 de Julio de dicho año; Romualdo Ortiz Suaron, de José y Emilia, nacido el 12 de Mayo de 1889 y José Antonio Bernal Benítez, de Ildelfonso y Remedios, nacido el 24 de Julio de 1889, cuyas residencias se ignoran, como asimismo sus respectivos padres, por lo que se les cita, para que comparezcan ó se hagan comparecer el 30 del actual y segundo domingo del mes de Febrero inmediato; en la inteligencia que de no hacerlo se procederá á lo que haya lugar, y les parará el perjuicio que correspondía.

Villarrasa, 20 de Enero de 1910.—Juan Aparicio. M—430

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora.**

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, constituido por el Ayuntamiento de Calzada de Tera en 21 de Agosto de 1887 con los números 57 de entrada y 2.100 de registro, importante 37.138,94 reales, se hace saber á la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Delegación en el plazo de dos meses, en la inteligencia de que, transcurrido el plazo indicado, se declarará nulo con arreglo al vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Zamora, 29 de Enero de 1910.—Vicente Zaidín. X—219

La sociedad del Sobre Monedero celebrará Junta general ordinaria en su domicilio, el 2 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Las Acciones se depositarán con cinco días de anticipación.

Madrid, 5 de Febrero de 1910.—El Gerente, F. G. Mauriño. X—218

**Continental Expres.**

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general convocada por los Estatutos se celebrará el 6 de Marzo, á las diez de la mañana, en el domicilio social.

Madrid, 5 de Febrero de 1910.—El Secretario, Hilario H. Martín. X—217

**Nuevo Mercado de Zaragoza.**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Balanza general verificada el 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	818,53
Inmueble.....	30.000,00
Muebles.....	5.400,00
Cuentas á amortizar.....	3.449.330,89
Efectos á cobrar.....	6.026,58
Deudores.....	587,21
Deudores por garantía.....	97.500,00
Acciones en Cartera: 43 á 95 por 100, tipo de emisión..	20.425,00
Valores depositados en el Banco de España:	
Deuda Municipal de Zaragoza, emisión de 1891: 280 Obligaciones á la par....	140.000,00
Deuda Municipal de Zaragoza, emisión de 1902: 209 Obligaciones á 37,65 por ciento.....	91.603,47
<b>Total.....</b>	<b>291.603,47</b>

PASIVO	Pesetas.
Dividendos á pagar.....	904,00
Arrendamientos.....	959,20
Banco de España.....	6.828,48
Acreedores por garantía....	77.500,00
Capital.....	3.755.509,00
<b>Total.....</b>	<b>3.841.691,68</b>

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1909.—El Director Gerente, Felipe J. Guillón. X—216

**Banco de España. Logroño.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 9.894, de pesetas nominales 9.500, en deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por esta Sucursal el día 6 de Diciembre de 1905, á favor de D. Martín Lerena y Villarreal, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del citado resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Logroño, 1.º de Febrero de 1910.—El Secretario, César Elvira. X—223

**Banco de Bilbao.**

El Consejo de Administración de este Banco, en observancia del artículo 36 de los Estatutos, ha dispuesto que la Junta

general ordinaria se celebre el día 24 del corriente, á las doce del día, en el Salón del Establecimiento.

Todos los señores Accionistas tienen derecho de asistencia; pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de 10 ó más Acciones en propiedad con tres meses de anticipación.

Pueden, los comprendidos en este último caso, ser representados por medio de apoderados, que deberán ser también Accionistas con voz y voto.

Los apoderados especiales á quienes se refiere el artículo 31 de los Estatutos, pueden asistir en representación y para ejercer los derechos de sus poderdantes.

Los señores que al tenor de las precedentes prescripciones de los Estatutos hayan de asistir á la Junta que se convoca, se servirán presentar en la Secretaría de mi cargo los Títulos de pertenencia de sus Acciones, y los poderes, en su caso, á fin de que se les provea de la correspondiente credencial.

Durante los ocho días que precedan al señalado para la Junta estarán en el Banco, de manifiesto á los señores Accionistas, en observancia del artículo 37 de los Estatutos, el Balance y las cuentas del ejercicio que comprende el último semestre.

Bilbao, 3 de Febrero de 1910.—El Secretario, Jerónimo de Cría. X—221

**La Electricista Toledana.**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Balanza de situación de 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.....	2.467,75
Depósitos en fianza.....	3.399,05
Efectos y harramientos.....	2.820,47
Mobiliario.....	1.051,70
Instalación general.....	196.286,39
Máquina de vapor.....	106.773,99
Molinos de la Cruz.....	139.357,25
Central y línea de Estiviel..	25.204,55
Central de San Servando.....	365.744,06
Instalación de contadores...	13.268,09
Central de la Cruz.....	33.940,65
Almacén.....	16.093,73
Valores á cobrar.....	5.729,57
Deudores.....	214.631,49
<b>Total activo.....</b>	<b>1.126.769,67</b>

PASIVO	Pesetas.
Capital social.....	550.000,00
Dividendos.....	22.826,94
Impuesto de consumos.....	2.191,16
Recargo municipal.....	437,87
Acreedores.....	405.715,92
Recibos y facturas.....	34.367,47
Fondo de reserva.....	111.230,31
<b>Total pasivo.....</b>	<b>1.126.769,67</b>

Toledo, 31 de Diciembre de 1909.—El Director Gerente, José de Castro Romero. X—224